

# Pamplona llevará a cabo un proceso participativo sobre Donapea

• El proyecto prevé construir 5.000 viviendas, la mitad de protección oficial, y un gran parque natural en la ladera entre Cordovilla y Pamplona

**DN** Pamplona

Los trámites para el diseño del nuevo desarrollo urbanístico de Donapea continúan adelante con la confección de un proceso participativo para conocer la opinión de la ciudadanía y de los agentes implicados sobre los usos y dotaciones de este espacio. El Consejo de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona conoció ayer el plan de participación sobre la modificación estructurante del Plan Municipal, necesaria para albergar este nuevo barrio, en el que se prevé la construcción de 5.000 viviendas y gran parque natural.

El plan participativo prevé realizar una consulta sobre los usos residenciales y terciarios de la zona y la ubicación de las distintas dotaciones y zonas verdes previstas. También se abordarán cuestiones como las opciones de

movilidad y las conexiones con el resto de barrios, para peatones, bicis y tráfico rodado. En este sentido, el plan recoge distintas alternativas de itinerarios para la conexión con la avenida de Zaragoza a través de un vial rodado, con o sin carril bici y con o sin plazas de aparcamiento; y conexiones peatonales con el barrio de Milagrosa y Azpilagaña y con Cordovilla, el entorno de la Universidad de Navarra y el barrio de Iturrama.

El objetivo es que en este proceso participativo puedan colaborar tanto la ciudadanía en general como el vecindario colindante de este desarrollo, así como entidades públicas implicadas, asociaciones y colectivos, y la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Navarra, por su proximidad al nuevo barrio. Entre las administraciones públicas implicadas, se abrirá a la participación tanto del Ayuntamiento de Pamplona como de Galar, el Gobierno de Navarra, a través de distintas direcciones generales, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y la Confe-



## Un nuevo barrio que variará la entrada sur a Pamplona

El nuevo barrio al sur de la ciudad tendrá una superficie de 717.255 m<sup>2</sup>, con dos áreas claramente diferenciadas, la meseta de Donapea y el entorno de la avenida de Zaragoza. Esta reurbanización llevará consigo la modificación de la entrada sur a Pamplona por la avenida de Zaragoza, completando la nueva área residencial y comercial de Azpilagaña Sur y estudiando la eliminación del nudo vial de dos niveles; y la generación de un gran parque natural, que delimitará el barrio, de 110.000 m<sup>2</sup>, que lo convierte en uno de los más grandes de la ciudad. El objetivo es que la modificación esté lista en para finales de 2024. En junio de 2022, los ayuntamientos de Pamplona y de la Cendea de Galar firmaron un convenio interadministrativo de colaboración para la alteración de la demarcación de sus términos municipales en los ámbitos de Donapea y el Garitón. Tras los acuerdos de Pleno de ambos consistorios, se aprobó el ejercicio de la iniciativa de alteración de términos municipales entre ambos municipios, de manera que Galar pasa ahora a tener los mismos metros cuadrados en el alto del Garitón y junto a la UPNA.



deración Hidrográfica del Ebro, entre otras. En cuanto a colegios y asociaciones, se invitará a participar a la Asociación de Constructores y Promotores, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Caminos e Ingenieros Industriales, asociaciones vecinales de Cordovilla, Iturrama, Azpilagaña, Arrosadía y Avenida de Zaragoza, asociaciones cultu-

rales, comerciales y ecologistas, clubes deportivos y colectivos de movilidad.

El proceso participativo, cuyo inicio se concretará próximamente, arrancará con una sesión informativa. Asimismo, se volcará toda la información disponible en la web municipal y se abrirá un plazo de aportaciones. Una vez concluido, se analizarán y se realizará

un informe con todas ellas para su estudio e inclusión, si procede, en el documento de Modificación Estructurante del Plan Municipal de Pamplona para su aprobación inicial. Tras un periodo de exposición pública y un nuevo informe de alegaciones, se procederá a su aprobación definitiva. Ésta será la base para la tramitación del Plan Parcial de Donapea.

